

ANEXO 7  
INFORME LEGAL

## INFORME LEGAL

### REFERENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO

#### BARRIO "BELLAVISTA DÉCIMA ETAPA"

<b>Antecedentes legales de la propiedad.-</b>	<p><b><u>ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:</u></b></p> <p>Mediante escritura pública otorgada el 15 de julio de 1985, ante el Notario doctor Marco Vela, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de septiembre de 1985, el señor Pedro Farinango Juña, dio en venta a favor de los cónyuges señores <b>Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán</b>, el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p>
<b>Linderos y Superficie obtenidos de conformidad con la escritura pública.-</b>	<p><b><u>LINDEROS Y SUPERFICIE OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA:</u></b></p> <p><b>POR EL NORTE.-</b> Con calle pública García Moreno, en una extensión de ochenta y cuatro metros;</p> <p><b>POR EL SUR.-</b> Con calle pública González Suárez, en una extensión de ochenta y cuatro metros;</p> <p><b>POR EL ESTE.-</b> Con calle pública Mercedes Enríquez Pérez, en una extensión de ochenta y cuatro metros; y,</p> <p><b>POR EL OESTE.-</b> Con calle pública Manuel Enríquez Espinosa, en una extensión de ochenta y cuatro metros.</p> <p><b>SUPERFICIE TOTAL.-</b> Siete mil cincuenta y seis metros cuadrados aproximadamente.</p>

<p>Ventas de derechos y acciones.-</p>	<p><b><u>VENTAS DE DERECHOS Y ACCIONES:</u></b></p> <p>1.- Mediante escritura pública otorgada el 06 de agosto de 2018, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de agosto de 2018, los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán dieron en venta el <b>SETENTA Y OCHO POR CIENTO (78%)</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de varias personas y de conformidad a los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al señor Francisco Edison Godoy Tamba, de estado civil soltero, el <b>2.86%</b>;</li> <li>✓ A los cónyuges Marco Boanerges Cando Ortega y Miguelina Ubaldina Barre Olvera, el <b>2.86%</b>;</li> <li>✓ A la señorita Liseth Estefanía Carvajal Quisilema, de estado civil soltera, el <b>10.44%</b>;</li> <li>✓ A la señorita María José Carvajal Quisilema, de estado civil soltera, el <b>10%</b>;</li> <li>✓ Al señor Esteban Ismael Quisilema Narváez, de estado civil soltero, el <b>2.86%</b>;</li> </ul> <p><b>(Con la venta que se detalla a continuación vendió todo su porcentaje)</b></p> <p>Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 27 de septiembre de 2019, ante la Notaria Quincuagésima Novena del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de noviembre de 2019, el señor Esteban</p>
--	--

	<p>Ismael Quisilema Narváez, de estado civil soltero, dio en venta el <b>DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS POR CIENTO (2.86%)</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de la señorita <b>María José Carvajal Quisilema</b>, de estado civil soltera.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ A la señorita Camila Denise Quisilema Narváez, de estado civil soltera, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ A los cónyuges Jaime Humberto Tanicuchi Guevara y Lucia Jimena Vellejo Estacio, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ A los cónyuges Darwin Amílcar Guzmán Tanicuchi y Mayra Liceth Cuasapud Tacan, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ A la señora María Roselina Guamán Lojano, de estado civil casada con el señor Raúl Lluco Caguana, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ A la señora Gloria Rita Gaibor Villena, de estado civil divorciada, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ A los cónyuges Luis Franklin Tarabata Churuchumbi y Diana Soledad Burgos Guamán, el <b>8.26%</b>;</li><li>✓ A la señora Margoth Flores Merchan, de estado civil casada, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ Al señor Víctor Alfonso Gaón Flores, de estado civil soltero, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ Al señor Wilson Omar Quisilema Narváez, de estado civil soltero, el <b>2.86%</b>;</li><li>✓ A la señorita Zoila Victoria Bravo Córdova, de estado civil soltera, el <b>2.86%</b>;</li></ul>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A la señorita Mónica Lucía Quisilema Simbaña, de estado civil soltera, el <b>8.26%</b>;</li> <li>✓ Al señor Darwin Stalin Ramos Ramos y a la señorita Ana Patricia Zambrano Solorzano, de estado civil solteros, el <b>2.86%</b>; y,</li> <li>✓ A los cónyuges Wilson Patricio Carvajal González y Mirian del Rocío Quisilema Simbaña, el <b>6.72%</b>.</li> </ul> <p>2.- Mediante escritura pública otorgada el 29 de octubre de 2019, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de noviembre de 2019, los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán dieron en venta el <b>TRES POR CIENTO (3%)</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges <b>Wilson Francisco Quishpe Abalco y María teresa Simbaña Simbaña</b>.</p> <p>3.- Mediante escritura pública otorgada el 06 de noviembre de 2013, ante el doctor Diego Almeida Montero Notario Décimo Suplente del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de noviembre de 2013, los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán dieron en venta el <b>DICISEIS POR CIENTO (16%)</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de los señores Nelly Nathaly Valarezo Guzman; Pablo Edison Valarezo Guzman; los cónyuges Juan Carlos Cevallos Gualavisi e Irene Rubi Guzman Tanicuchi, Bertha Graciela Chicaiza Guanotasig.</p>
--	---

	<p><b>4.- Derechos Sobrantes.-</b> Mediante escritura pública otorgada el 15 de julio de 1985, ante el Notario doctor Marco Vela, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de septiembre de 1985, el señor Pedro Farinango Juña, dio en venta a favor de los cónyuges señores <b>Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán</b>, el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p>
--	--

<b>CERTIFICADO DE GRAVAMÉN COMO INMUEBLE</b> (Lote de terreno número VEINTE Y CINCO)			
PROPIETARIOS	CERTIFICADO	PORCENTAJE	FECHA
Cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán y OTROS	1443767	100%	12/05/2021
<p><b>GRAVAMENES y OBSERVACIONES.-</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se hace constar que no está embargado, ni hipotecado, ni prohibido de enajenar.</li> </ul>			

**CONCLUSIÓN:**

- La información plasmada en el presente informe se la obtuvo de conformidad con las copias simples de las escrituras públicas que constan en el expediente, justificándose el 100% de la propiedad y del certificado de gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

<i>Elaborado por:</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Firma / Sumilla</i>
<i>Dr. Daniel Cano R.</i>	<i>Responsable Legal UERB- AZCA</i>	<i>14/06/2021</i>	